

COMUNICADO

PUBLICACIÓN DEL INFORME TECNICO N°028-2018-PCM/OAA-CP

BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE PROPUESTOS PARA BAJA Y DONACIÓN

A.- OBJETO

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), en aplicación del numeral 6.2.9 de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE " cumple con publicar en el portal institucional de la PCM, el Informe Técnico N° 028-2018-PCM/OAA-CP, en el que se detallan ciento ochenta y nueve (189) bienes muebles de tipo informático, eléctrico y electrónico calificados como RAEE, que serán materia de baja y donación.

B.- DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Dirección Principal: Jr. Carabaya Cdra. 1 S/N - Palacio de Gobierno - Lima
Teléfonos: (51) 219-7000

C.- PUBLICACIÓN DE LOS BIENES MUEBLE CALIFICADOS COMO RAEE

Vigencia de Publicación : Del 22 al 26 de octubre de 2018
Consultas al correo : pcajo@pcm.gob.pe y/o al teléfono (51) 219-7000 Anexo 3008

D.- ALCANCE

La presente comunicación está dirigida exclusivamente a las empresas registradas como operadores de RAEE o Sistema de Manejo RAEE, debidamente autorizadas por la autoridad competente, las cuales deberán manifestar por escrito su interés en ser beneficiados con la donación de los bienes muebles indicados en la presente publicación, adjuntando la documentación o requisitos que señala el numeral 6.2.10 de la Directiva N° 003-2013/SBN.

OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA PCM



.....
CECILIA C. ALMEYDA CAMPOS
Jefe (e) de la Oficina de Asuntos Administrativos
Presidencia del Consejo de Ministros